Alcaldía de Aguazul

SOLICITUDES DE COTIZACION Y COTIZACIONES

102.12

Aguazul, 23 de junio de 2025

Recibido
23/06/2025
gloria Ines Perez B.

Señores
OKONOC S.A.S
CALLE 10 NO 15 31
Email: okonoc@hotmail.com
Celular: +57 3105812431
Ciudad. Aguazul – Casanare.

Referencia: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. POSIBLE OBJETO

REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DEMARCACIÓN, LOGÍSTICOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANEJO DE DESASTRES EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES DE LA LEY 1523 DE 2012 Y DEL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá tener validez por 30 días contados a partir de la presentación de la cotización.

3. FORMA DE PAGO

El municipio de Aguazul pagará al Contratista el cien por ciento (100%) del valor total del contrato mediante la suscripción de acta de liquidación; previa presentación del informe de actividades

ejecutadas, certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato, acreditación de soportes de pago de seguridad social, aportes parafiscales, presentación de factura correspondiente, cuando a ello hubiere lugar y certificación de ingreso al almacén municipal.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Ver anexo especificaciones técnicas.

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas del Bien/Servicio	Unid	Cant.	Vlr/Unitario antes de IVA/IMPOCONSUMO	Subtotal antes de IVA/IMPOCONSUMO	Vlr/TOTAL
1	Radio portátil de dos vías, diseño ergonómico, batería delgada y de alta densidad con luz led que indica el estado de la carga, cancelación de ruido SINC+, dos botones programables, escaneo prioritario, antenas cortas y flexibles inmune a interferencias. Incluye cargador.	UND	2	$ -	$ -	$ -
2	Reflector Led 100W con Control Remoto y Panel Solar	UND	3	$ -	$ -	$ -
3	GPS portátil	UND	1	$ -	$ -	$ -
4	Barricada Metálica Tipo Idu Con tablero «DESVÍO» o «vía CERRADA»	UND	4	$ -	$ -	$ -
5	Cono Pvc 70Cm Cinta Reflectiva	UND	10	$ -	$ -	$ -
6	Cinta Demarcación Peligro-No Pase 500M	UND	20	$ -	$ -	$ -
7	Carpa pirámide 4x4x2,5 mt con laterales de Lona Impermeable Tipo PVC con Cubrimiento Lateral (3 lados), resistente al sol y lluvia moderada, marcada con los logos oficiales de la Alcaldía de Aguazul, Secretaría de Gobierno y Gestión del Riesgo.	UND	2	$ -	$ -	$ -
8	Mesa Plegable Metal/Polietileno Blanco 180x75x74 Cm	UND	2	$ -	$ -	$ -
9	Silla con brazos con apariencia Rattan.	UND	18	$ -	$ -	$ -

	Incluye tacón antideslizante. Cómoda y ergonómica.					
10	Megáfono Dinamico Profesional , potencia de hasta 40 W, con bateria recargable, sirena integrada, carcasa resistente, y función de reproducción y grabación de audio.	UND	2	$ -	$ -	$ -
11	Motosierra a gasolina con longitud de espada 50, Potencia 3,1 PS.	UND	2	$ -	$ -	$ -
12	Motosierra a Gasolina espada de 75 cm, Potencia 5,3 PS.	UND	1	$ -	$ -	$ -

5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
 (personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
 1. Estampilla pro-cultura 1%
 2. Estampilla pro- adulto mayor 4,3%
 3. Estampilla pro- deporte 2.5%
 4. Estampilla para la justicia familiar 2%
 5. Contribución especial 5%
 6. Otros impuestos, tasas y contribuciones que apliquen al momento de la solicitud de cotización sean del orden Nacional, Departamental o Local.

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA de los bienes y servicios gravados con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente y sólo en los eventos en los que el cotizante sea una persona responsable de IVA.

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA: 3 de julio de 2025.

7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: VEINTE (20) DIAS.

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Al Municipio de Aguazul, NIT:891855200-9. Sede principal Luis María Jiménez

9. GARANTÍAS

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)
Cumplimiento General del Contrato	Cuatro (04) meses contados a partir del cierre del proceso.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados	Duración del contrato y un (1) año más.	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Calidad de los Bienes	Por el término del plazo del contrato y hasta su liquidación	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

10. ANEXOS

1. copia de la cédula de Representante Legal
2. Cámara de comercio – Certificado de existencia y representación Legal.
3. RUT

Se debe tener en cuenta todos los gastos en que se debe incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que, de no desglosarse, se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

Agradeciendo su amable atención

Atentamente,

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS.
Secretaria de Despacho – Secretaria de Gobierno

Elaboró: José Adrián Cetina Arango.
Profesional Contratado SGB.

OKONOC SAS
SOLUCIONES PLANIFICADAS

Aguazul, 1 de julio de 2025

ALCALDIA DE AGUAZUL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
01 JUL 2025
RECIBIDO POR: Andrea P HORA: 11:00 AM
FOLIOS: ____ RS: ____ FR: ____

Señores
SECRETARIA GOBIERNO

Ciudad Aguazul – Casanare

Referencia: Cotización

Reciba un cordial Saludo.

Por medio del presente, presento cotización de los siguientes elementos:

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas del Bien/Servicio	Unid	Cant.	Vlr/Unitario antes de IVA/IMPOCONSUMO	Subtotal antes de IVA/IMPOCONSUMO	Vlr/TOTAL
1	Radio portátil de dos vías, diseño ergonómico, batería delgada y de alta densidad con luz led que indica el estado de la carga, cancelación de ruido SINC+, dos botones programables, escaneo prioritario, antenas cortas y flexibles inmune a interferencias. Incluye cargador.	UND	2	$2.837.268,91	$5.674.537,82	$6.752.700,01
2	Reflector Led 100W con Control Remoto y Panel Solar	UND	3	$453.193,28	$1.359.579,84	$1.617.900,01
3	GPS portátil	UND	1	$2.352.941,18	$2.352.941,18	$2.800.000,00
4	Barricada Metálica Tipo Idu Con tablero «DESVÍO» o «vía CERRADA»	UND	4	$627.184,87	$2.508.739,48	$2.985.399,98
5	Cono Pvc 70Cm Cinta Reflectiva	UND	10	$94.117,65	$941.176,50	$1.120.000,04
6	Cinta Demarcación Peligro-No Pase 500M	UND	20	$86.008,40	$1.720.168,00	$2.046.999,92
7	Carpa pirámide 4x4x2,5 mt con laterales de Lona Impermeable Tipo PVC con Cubrimiento Lateral (3 lados), resistente al sol y lluvia moderada, marcada con los logos oficiales de la Alcaldía de Aguazul, Secretaría de Gobierno y Gestión del Riesgo.	UND	2	$3.764.705,88	$7.529.411,76	$8.959.999,99
8	Mesa Plegable Metal/Polietileno Blanco 180x75x74 Cm	UND	2	$391.126,05	$782.252,10	$930.880,00
9	Silla con brazos con apariencia Rattan. Incluye tacón antideslizante. Cómoda y ergonómica.	UND	18	$63.319,33	$1.139.747,94	$1.356.300,05
10	Megáfono Dinamico Profesional , potencia de hasta 40 W, con bateria recargable, sirena integrada, carcasa resistente, y función de reproducción y grabación de audio.	UND	2	$470.048,74	$940.097,48	$1.118.716,00

CALLE 10 No 15-31 AGUAZUL - CASANARE
CORREO: OKONOC@HOTMAIL.COM

11	Motosierra a gasolina con longitud de espada 50, Potencia 3,1 PS.	UND	2	$1.760.798,32	$3.521.596,64	$4.190.700,00
12	Motosierra a Gasolina espada de 75 cm, Potencia 5,3 PS.	UND	1	$3.988.235,29	$3.988.235,29	$4.746.000,00

Los valores presentados anteriormente tienen incluidos todos los gastos, impuestos y demás para su oportuna y total entrega en el lugar que el contratante indique.

Agradecemos la atención prestada a la presente, quedando a la espera de poder servirles.

GLORIA I. PEREZ BARRERA
Representante Legal
Nit: 900.493.413

CALLE 10 No 15-31 AGUAZUL - CASANARE
CORREO: OKONOC@HOTMAIL.COM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 33646160

PEREZ BARRERA
APELLIDOS

GLORIA INES
NOMBRES

Gloria Ines Perez B.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1982
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

20-OCT-2000 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-4604000-70094294-F-0033646160-20010709 0152301187A 01 096573422

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: OKONOC S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900493413-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL
DOMICILIO : AGUAZUL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 89934
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 26 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 24,465,200.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 10 NO 15 31
BARRIO : BRR CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85010 - AGUAZUL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3105812431
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3102968830
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : okonoc@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 10 NO 15 31
MUNICIPIO : 85010 - AGUAZUL
BARRIO : BRR CENTRO
TELÉFONO 1 : 3105812431
TELÉFONO 2 : 3102968830
CORREO ELECTRÓNICO : okonoc@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : okonoc@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4772 - COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTICULOS DE CUERO Y SUCEDANEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4644 - COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO
OTRAS ACTIVIDADES : G4782 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO, EN PUESTOS DE VENTA MOVILES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 16 DE ENERO DE 2012 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17328 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ENERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA

CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA OKONOC S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20140421	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	AGUAZUL	RM09-23664	20140924

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: OBRAS CIVILES, DISEÑO ARQUITECTONICO, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, COMPRAS Y SUMINISTROS, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, MANTENIMIENTO OPERATIVO Y LOGISTICA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	5.000.000,00	10,00	500.000,00
CAPITAL SUSCRITO	5.000.000,00	10,00	500.000,00
CAPITAL PAGADO	5.000.000,00	10,00	500.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 21 DE ABRIL DE 2014 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23665 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PEREZ BARRERA GLORIA INES	CC 33,646,160

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 21 DE ABRIL DE 2014 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23665 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	BARRERA DIAZ LEONEL	CC 74,753,884

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR UN (1) GERENTE EL CUAL TENDRÁ UN (1) SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES. FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES, PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO. PARAGRAFO .- EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES

PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $9,562,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4771

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 6XH7Nmcv58

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141170315341

(415)7707212489984(8020) 000014117031534 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 3 4 1 3	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
OKONOC S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
DOTACIONES OKONOC	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CL 10 15 31

42. Correo electrónico okonoc@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 8 1 2 4 3 1	3 1 0 2 9 6 8 8 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 1	2 0 1 8 0 8 0 1	4 7 7 2	2 0 2 1 0 3 0 4	4 6 4 4	4 6 5 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ BARRERA GLORIA INES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-03-2025 08:35:59AM

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141170315341

(415)7707212489984(8020) 000014117031534 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 3 4 1 3	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 1 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 1 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 8 9 9 3 4	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 1 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 1 1 6	
81. Hasta	2 0 1 4 0 1 1 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 1 2 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141170315341

(415)7707212489984(8020) 000014117031534 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 3 4 1 3	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 9 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 3 6 4 6 1 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	BARRERA	GLORIA	INES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 9 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 7 5 3 8 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRERA	DIAZ	LEONEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

102.12

Aguazul, 23 de junio de 2025

Recibí
23/06/2025
José Gianarlo Avila A.

Señores
SOINTCOL SAS
CARRERA 12 NO. 16-25
Email: sointcolsas@gmail.com
Celular: +57 3504578227
Ciudad. Aguazul – Casanare.

Referencia: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. POSIBLE OBJETO

REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DEMARCACIÓN, LOGÍSTICOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANEJO DE DESASTRES EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES DE LA LEY 1523 DE 2012 Y DEL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá tener validez por 30 días contados a partir de la presentación de la cotización.

3. FORMA DE PAGO

El municipio de Aguazul pagará al Contratista el cien por ciento (100%) del valor total del contrato mediante la suscripción de acta de liquidación; previa presentación del informe de actividades

ejecutadas, certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato, acreditación de soportes de pago de seguridad social, aportes parafiscales, presentación de factura correspondiente, cuando a ello hubiere lugar y certificación de ingreso al almacén municipal.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Ver anexo especificaciones técnicas.

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas del Bien/Servicio	Unid	Cant.	Vlr/Unitario antes de IVA/IMPOCONSUMO	Subtotal antes de IVA/IMPOCONSUMO	Vlr/TOTAL
1	Radio portátil de dos vías, diseño ergonómico, batería delgada y de alta densidad con luz led que indica el estado de la carga, cancelación de ruido SINC+, dos botones programables, escaneo prioritario, antenas cortas y flexibles inmune a interferencias. Incluye cargador.	UND	2	$ -	$ -	$ -
2	Reflector Led 100W con Control Remoto y Panel Solar	UND	3	$ -	$ -	$ -
3	GPS portátil	UND	1	$ -	$ -	$ -
4	Barricada Metálica Tipo Idu Con tablero «DESVÍO» o «vía CERRADA»	UND	4	$ -	$ -	$ -
5	Cono Pvc 70Cm Cinta Reflectiva	UND	10	$ -	$ -	$ -
6	Cinta Demarcación Peligro-No Pase 500M	UND	20	$ -	$ -	$ -
7	Carpa pirámide 4x4x2,5 mt con laterales de Lona Impermeable Tipo PVC con Cubrimiento Lateral (3 lados), resistente al sol y lluvia moderada, marcada con los logos oficiales de la Alcaldía de Aguazul, Secretaría de Gobierno y Gestión del Riesgo.	UND	2	$ -	$ -	$ -
8	Mesa Plegable Metal/Polietileno Blanco 180x75x74 Cm	UND	2	$ -	$ -	$ -
9	Silla con brazos con apariencia Rattan.	UND	18	$ -	$ -	$ -

	Incluye tacón antideslizante. Cómoda y ergonómica.					
10	Megáfono Dinamico Profesional , potencia de hasta 40 W, con bateria recargable, sirena integrada, carcasa resistente, y función de reproducción y grabación de audio.	UND	2	$ -	$ -	$ -
11	Motosierra a gasolina con longitud de espada 50, Potencia 3,1 PS.	UND	2	$ -	$ -	$ -
12	Motosierra a Gasolina espada de 75 cm, Potencia 5,3 PS.	UND	1	$ -	$ -	$ -

5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
 (personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
 1. Estampilla pro-cultura 1%
 2. Estampilla pro- adulto mayor 4,3%
 3. Estampilla pro- deporte 2.5%
 4. Estampilla para la justicia familiar 2%
 5. Contribución especial 5%
 6. Otros impuestos, tasas y contribuciones que apliquen al momento de la solicitud de cotización sean del orden Nacional, Departamental o Local.

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA de los bienes y servicios gravados con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente y sólo en los eventos en los que el cotizante sea una persona responsable de IVA.

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA: 3 de julio de 2025.

7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: VEINTE (20) DIAS.

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Al Municipio de Aguazul, NIT:891855200-9. Sede principal Luis María Jiménez.

9. GARANTÍAS

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)
Cumplimiento General del Contrato	Cuatro (04) meses contados a partir del cierre del proceso.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados	Duración del contrato y un (1) año más.	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Calidad de los Bienes	Por el término del plazo del contrato y hasta su liquidación	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

10. ANEXOS

1. copia de la cédula de Representante Legal
2. Cámara de comercio – Certificado de existencia y representación Legal.
3. RUT

Se debe tener en cuenta todos los gastos en que se debe incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que, de no desglosarse, se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

Agradeciendo su amable atención

Atentamente,

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS.
Secretaria de Despacho – Secretaria de Gobierno

Elaboró: José Adrian Cetina Arango.
Profesional Contratado SGB.

SOINTCOL S.A.S

NIT 901249092-6

ALCALDIA DE AGUAZUL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
01 JUL 2025
RECIBIDO POR: Andrea P HORA: 9:20 A
FOLIOS: ____ RS: _____ FR: _____

Aguazul, 1 de julio de 2025

Señores

SECRETARIA DE GOBIERNO

ALCALDIA DE AGUAZUL

Ciudad Aguazul – Casanare

Referencia: Cotización

Reciba un cordial Saludo.

Por medio del presente, pongo a su disposición cotización de los siguientes elementos:

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas del Bien/Servicio	Unid	Cant.	Vlr/Unitario antes de IVA/IMPOCONSUMO	Subtotal antes de IVA/IMPOCONSUMO	Vlr/TOTAL
1	Radio portátil de dos vías, diseño ergonómico, batería delgada y de alta densidad con luz led que indica el estado de la carga, cancelación de ruido SINC+, dos botones programables, escaneo prioritario, antenas cortas y flexibles inmune a interferencias. Incluye cargador.	UND	2	$2.941.176,47	$5.882.352,94	$7.000.000,00
2	Reflector Led 100W con Control Remoto y Panel Solar	UND	3	$417.394,96	$1.252.184,88	$1.490.100,01
3	GPS portátil	UND	1	$2.402.058,82	$2.402.058,82	$2.858.450,00
4	Barricada Metálica Tipo Idu Con tablero «DESVÍO» o «vía CERRADA»	UND	4	$666.932,77	$2.667.731,08	$3.174.599,99
5	Cono Pvc 70Cm Cinta Reflectiva	UND	10	$90.336,13	$903.361,30	$1.074.999,95
6	Cinta Demarcación Peligro-No Pase 500M	UND	20	$94.117,65	$1.882.353,00	$2.240.000,07
7	Carpa pirámide 4x4x2,5 mt con laterales de Lona Impermeable Tipo PVC con Cubrimiento Lateral (3 lados), resistente al sol y lluvia moderada, marcada con los logos oficiales de la Alcaldía de Aguazul, Secretaría de Gobierno y Gestión del Riesgo.	UND	2	$3.676.470,59	$7.352.941,18	$8.750.000,00
8	Mesa Plegable Metal/Polietileno Blanco 180x75x74 Cm	UND	2	$432.403,36	$864.806,72	$1.029.120,00
9	Silla con brazos con apariencia Rattan. Incluye tacón	UND	18	$70.588,24	$1.270.588,32	$1.512.000,10

(+57) 350 457 8227
sointcolsas@gmail.com
Aguazul - Casanare

	antideslizante. Cómoda y ergonómica.					
10	Megáfono Dinamico Profesional , potencia de hasta 40 W, con bateria recargable, sirena integrada, carcasa resistente, y función de reproducción y grabación de audio.	UND	2	$494.421,85	$988.843,70	$1.176.724,00
11	Motosierra a gasolina con longitud de espada 50, Potencia 3,1 PS.	UND	2	$1.864.705,88	$3.729.411,76	$4.437.999,99
12	Motosierra a Gasolina espada de 75 cm, Potencia 5,3 PS.	UND	1	$3.912.899,16	$3.912.899,16	$4.656.350,00

Los valores presentados anteriormente tienen incluidos todos los gastos, impuestos y demás para su oportuna y total entrega en el lugar que el contratante indique.

Agradecemos la atención prestada a la presente, quedando a la espera de poder servirles.

BERNARDO MANUEL ROMERO BENITEZ
Representante Legal KML GROUP SAS – Nit. 901.562.085-5
C.C. 73.213.778 de Cartagena

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.544.144

AVILA ALVAREZ
APELLIDOS

JOSE GIANCARLO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1988
PAZ DE ARIPORO
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-AGO-2006 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-4804000-43158104-M-1116544144-20070117 04385 07017A 02 218840024

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/05/2025 - 17:12:38
Recibo No. S000969406, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6NTnY41RMM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOINTCOL SAS
Nit : 901249092-6
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 139512
Fecha de matrícula: 25 de enero de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 12 NO. 16-25 - Brr luis maria jimenez
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : sointcolsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3504578227
Teléfono comercial 2 : 3125274279
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 12 NO. 16-25 - Brr luis maria jimenez
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : sointcolsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3504578227
Teléfono para notificación 2 : 3125274279

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2019, con el No. 34221 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL RANCHO DOÑA SARA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2024, con el No. 48224 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. CAMBIO DE RAZON SOCIAL A SOINTCOL SAS. ELIMINA SIGLA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: La comercialización, importación y

exportación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agrícola. La promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos, equinos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de animales y material genético, mediante la realización de remates, subastas, etc. La prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios para el sector agropecuario, tales como servicios técnicos, servicios de asesoría y visitas técnicas, servicio de recolección de datos, servicio de suministro, alquiler y venta de semovientes; suministro y alquiler de animales para medios audiovisuales; importación, exportación, comercialización, compraventa, suministro y servicios en general; servicio de expendido a la mesa de comidas preparadas en cafeterías y restaurantes parrilla en general, otros tipos de expendio de comidas preparadas, preparación y otros servicios de comidas, comercialización de agua embotellada, catering para eventos, servicios de catering para empresas, servicios de lavado de prendas de vestir, servicios de limpieza, embellecimiento, descontaminación y tratamiento de residuos, servicios profesionales de administración empresarial y de ingeniería ambiental y sanitaria y de obras civiles, así como podrá realizar actividades como investigación, capacitaciones, consultoría, elaboración y seguimiento a planes de desarrollo, apoyos logísticos, servicios complementarios, servicios artísticos y culturales, servicios lúdico recreativos, servicios de promoción y prevención en salud, servicios de atención a la salud humana, organización y desarrollo de eventos comerciales, eventos de apoyo a las organizaciones publica y privadas, administración y desarrollo de proyectos productivos, comunitarios, organizacionales, agroforestales y ambientales, servicios de elaboración de proyectos de inversión, evaluación y seguimiento, creación y seguimiento a políticas públicas, apoyo a espacios de partición para la población vulnerable, servicios de viajes, servicios de turismo, alimentación, alojamiento y entretenimiento. Suministro de equipos y maquinaria en general para oficinas; equipos de cómputo y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales, difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones, suministros para limpieza, suministros para la industria de servicios, suministros y accesorios para deportes y recreación, medicamentos y productos farmacéuticos, artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo, ropa, maletas y productos de aseo personal, muebles, mobiliario y decoración, instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías, venta de artículos y accesorios de vestir, dotación de todo tipo de ropa, uniformes industriales y deportivos, dotaciones institucionales, educativo, didáctico, útiles escolares, menaje y dotación de restaurantes escolares, mobiliario educativo para aulas, ludotecas, bibliotecas, pupitres, podrá desarrollar actividades en: Salud ocupacional, ingeniería forestal, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental y sanitaria, salud pública, seguridad industrial y de medio ambiente, compra y venta y suministro de bienes, en desarrollo del objeto social de empresas, licitas en el contexto nacional e internacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2019 con el No. 34221 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE GIANCARLO AVILA ALVAREZ	C.C. No. 1.116.544.144
SUBGERENTE	JOSE ORLANDO AVILA FAJARDO	C.C. No. 7.302.104

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	48224 del 05 de marzo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/05/2025 - 17:12:38
Recibo No. S000969406, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6NTnY41RMM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G4645
Otras actividades Código CIIU: G4782 M7310

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $200.600.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141185284482

(415)7707212489984(8020) 000014118528448 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 9 0 9 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOINTCOL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CR 18 16 58 BRR LIBERTADORES

42. Correo electrónico sointcolsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 1 0	3 5 0 4 5 7 8 2 2 7	3 1 2 5 2 7 4 2 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 3 0 8 1 8	4 6 4 5	2 0 2 2 0 5 0 2	4 7 8 2	7 3 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7		1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros		Exportadores				
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2 3
54. Código				57. Modo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVILA ALVAREZ JOSE GIANCARLO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185284482

(415)7707212489984(8020) 000014118528448 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 9 0 9 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	1
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 2 1	2 0 2 4 0 2 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 1 2 5	2 0 2 4 0 3 0 5
77. No. Matrícula mercantil	1 3 9 5 1 2	1 3 9 5 1 2
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 1 2 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 1 2 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141185284482

(415)7707212489984(8020) 000014118528448 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 9 0 9 2	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 5 4 4 1 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVILA	ALVAREZ	JOSE	GIANCARLO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 3 0 2 1 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVILA	FAJARDO	JOSE	ORLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

102.12

Aguazul, 23 de junio de 2025

Señores
DOTACIONES STM S.A.S
CARRERA 22 10 49 BR VILLA DEL RÍO
Email: dotacionesstm@gmail.com
Celular: +57 3173638666
Ciudad. Aguazul – Casanare.

Referencia: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios

Recibido
23-06-2025

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. POSIBLE OBJETO

REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DEMARCACIÓN, LOGÍSTICOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANEJO DE DESASTRES EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES DE LA LEY 1523 DE 2012 Y DEL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá tener validez por 30 días contados a partir de la presentación de la cotización.

3. FORMA DE PAGO

El municipio de Aguazul pagará al Contratista el cien por ciento (100%) del valor total del contrato mediante la suscripción de acta de liquidación; previa presentación del informe de actividades

ejecutadas, certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato, acreditación de soportes de pago de seguridad social, aportes parafiscales, presentación de factura correspondiente, cuando a ello hubiere lugar y certificación de ingreso al almacén municipal.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Ver anexo especificaciones técnicas.

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas del Bien/Servicio	Unid	Cant.	Vlr/Unitario antes de IVA/IMPOCONSUMO	Subtotal antes de IVA/IMPOCONSUMO	Vlr/TOTAL
1	Radio portátil de dos vías, diseño ergonómico, batería delgada y de alta densidad con luz led que indica el estado de la carga, cancelación de ruido SINC+, dos botones programables, escaneo prioritario, antenas cortas y flexibles inmune a interferencias. Incluye cargador.	UND	2	$ -	$ -	$ -
2	Reflector Led 100W con Control Remoto y Panel Solar	UND	3	$ -	$ -	$ -
3	GPS portátil	UND	1	$ -	$ -	$ -
4	Barricada Metálica Tipo Idu Con tablero «DESVÍO» o «vía CERRADA»	UND	4	$ -	$ -	$ -
5	Cono Pvc 70Cm Cinta Reflectiva	UND	10	$ -	$ -	$ -
6	Cinta Demarcación Peligro-No Pase 500M	UND	20	$ -	$ -	$ -
7	Carpa pirámide 4x4x2,5 mt con laterales de Lona Impermeable Tipo PVC con Cubrimiento Lateral (3 lados), resistente al sol y lluvia moderada, marcada con los logos oficiales de la Alcaldía de Aguazul, Secretaría de Gobierno y Gestión del Riesgo.	UND	2	$ -	$ -	$ -
8	Mesa Plegable Metal/Polietileno Blanco 180x75x74 Cm	UND	2	$ -	$ -	$ -
9	Silla con brazos con apariencia Rattan.	UND	18	$ -	$ -	$ -

	Incluye tacón antideslizante. Cómoda y ergonómica.					
10	Megáfono Dinamico Profesional , potencia de hasta 40 W, con bateria recargable, sirena integrada, carcasa resistente, y función de reproducción y grabación de audio.	UND	2	$ -	$ -	$ -
11	Motosierra a gasolina con longitud de espada 50, Potencia 3,1 PS.	UND	2	$ -	$ -	$ -
12	Motosierra a Gasolina espada de 75 cm, Potencia 5,3 PS.	UND	1	$ -	$ -	$ -

5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
 (personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
 1. Estampilla pro-cultura 1%
 2. Estampilla pro- adulto mayor 4,3%
 3. Estampilla pro- deporte 2.5%
 4. Estampilla para la justicia familiar 2%
 5. Contribución especial 5%
 6. Otros impuestos, tasas y contribuciones que apliquen al momento de la solicitud de cotización sean del orden Nacional, Departamental o Local.

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA de los bienes y servicios gravados con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente y sólo en los eventos en los que el cotizante sea una persona responsable de IVA.

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA: 3 de julio de 2025.

7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: VEINTE (20) DIAS.

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Al Municipio de Aguazul, NIT:891855200-9. Sede principal Luis María Jiménez

9. GARANTÍAS

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)
Cumplimiento General del Contrato	Cuatro (04) meses contados a partir del cierre del proceso.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados	Duración del contrato y un (1) año más.	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Calidad de los Bienes	Por el término del plazo del contrato y hasta su liquidación	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

10. ANEXOS

1. copia de la cédula de Representante Legal
2. Cámara de comercio – Certificado de existencia y representación Legal.
3. RUT

Se debe tener en cuenta todos los gastos en que se debe incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que, de no desglosarse, se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

Agradeciendo su amable atención

Atentamente,

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS.
Secretaria de Despacho – Secretaria de Gobierno

Elaboró: José Adrian Cetina Arango.
Profesional Contratado SGB.

DOTACIONES STM SAS

ALCALDIA DE AGUAZUL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
03 JUL 2025
RECIBIDO POR: Andrea P HORA: 9:00 AM
FOLIOS: ____ RS: _____ FR: _____

Aguazul, 3 de julio de 2025

Señores:
SECRETARIA DE GOBIERNO
La Ciudad.

REF. COTIZACION

Cordial saludo,

Por medio del presente, pongo a su disposición cotización de los siguientes elementos:

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas del Bien/Servicio	Unid	Cant.	Vlr/Unitario antes de IVA/IMPOCONSUMO	Subtotal antes de IVA/IMPOCONSUMO	Vlr/TOTAL
1	Radio portátil de dos vías, diseño ergonómico, batería delgada y de alta densidad con luz led que indica el estado de la carga, cancelación de ruido SINC+, dos botones programables, escaneo prioritario, antenas cortas y flexibles inmune a interferencias. Incluye cargador.	UND	2	$3.045.084,03	$6.090.168,06	$7.247.299,99
2	Reflector Led 100W con Control Remoto y Panel Solar	UND	3	$435.294,12	$1.305.882,36	$1.554.000,01
3	GPS portátil	UND	1	$2.303.823,53	$2.303.823,53	$2.741.550,00
4	Barricada Metálica Tipo Idu Con tablero «DESVÍO» o «vía CERRADA»	UND	4	$647.058,82	$2.588.235,28	$3.079.999,98
5	Cono Pvc 70Cm Cinta Reflectiva	UND	10	$97.899,16	$978.991,60	$1.165.000,00
6	Cinta Demarcación Peligro-No Pase 500M	UND	20	$102.226,89	$2.044.537,80	$2.432.999,98
7	Carpa pirámide 4x4x2,5 mt con laterales de Lona Impermeable Tipo PVC con Cubrimiento Lateral (3 lados), resistente al sol y lluvia moderada, marcada con los logos oficiales de la Alcaldía de Aguazul, Secretaría de Gobierno y Gestión del Riesgo.	UND	2	$3.852.941,18	$7.705.882,36	$9.170.000,01
8	Mesa Plegable Metal/Polietileno Blanco 180x75x74 Cm	UND	2	$411.764,71	$823.529,42	$980.000,01
9	Silla con brazos con apariencia Rattan. Incluye tacón antideslizante. Cómoda y ergonómica.	UND	18	$77.857,14	$1.401.428,52	$1.667.699,94
10	Megáfono Dinamico Profesional , potencia de hasta 40 W, con bateria recargable, sirena integrada, carcasa resistente, y función de reproducción y grabación de audio.	UND	2	$482.235,29	$964.470,58	$1.147.719,99

Carrera 22 No 10-49 Barrio villa del rio
Cel. 3173638666
Aguazul- Casanare
Email: dotacionesstm@gmail.com

DOTACIONES STM SAS

11	Motosierra a gasolina con longitud de espada 50, Potencia 3,1 PS.	UND	2	$1.968.613,45	$3.937.226,90	$4.685.300,01
12	Motosierra a Gasolina espada de 75 cm, Potencia 5,3 PS.	UND	1	$4.063.571,43	$4.063.571,43	$4.835.650,00

Cordialmente,

JUAN DAVID BARRERA FUENTES
Profesional de compras
Correo: dotacionesstm@gmail.com
Celular: 3173638666

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.650.882**
BARRERA VARGAS

APELLIDOS
DAVID HERNAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-NOV-1950**
PAJARITO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

27-JUN-1972 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A 4604000 00783627 M 0009650882 20160115 0048040424A 1 45738417

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/07/2025 - 10:34:57
Recibo No. S000976188, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5YHMe341uZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS TECNICOS EN CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS COLOMBIA S.A.S.
Sigla : INGENIERIA STM S.A.S
Nit : 844000523-2
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 15640
Fecha de matrícula: 10 de marzo de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 22 NO. 10-49 - Brr villa del rio
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : gerencia@ingenieriastm.com
Teléfono comercial 1 : 3213433490
Teléfono comercial 2 : 3112085848
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 22 NO. 10-49 - Brr villa del rio
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia@ingenieriastm.com
Teléfono para notificación 1 : 3213433490
Teléfono para notificación 2 : 3112085848

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 107 del 18 de febrero de 1997 de la Notaria Unica De Aguazul , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 1997, con el No. 2344 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MANTENIMIENTOS SANTA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2685 del 29 de diciembre de 2009 de la Notaria Unica de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2010, con el No. 13561 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Escritura Pública No. 2685 del 29 de diciembre de 2009 de la Notaria Unica de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2010, con el No. 13563 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Escritura Pública No. 2685 del 29 de diciembre de 2009 de la Notaria Unica de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2010, con el No. 13564 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Acta No. 3 del 26 de marzo de 2010 de la Asamblea General De Socios de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2010, con el No. 13974 del Libro IX, se decretó NOMBRAMIENTOS

Por Acta No. 8 del 21 de junio de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2013, con el No. 20752 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL TERMINO DE DURACION

Por Acta No. 8 del 21 de junio de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2013, con el No. 20756 del Libro IX, se decretó REFORMAN SIGLA SOCIEDAD

Por Acta No. 1 del 28 de diciembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2018, con el No. 32550 del Libro IX, se decretó REFORMA(CAPITAL AUTORIZADO)

Por Certificación de capital No. 1 del 23 de marzo de 2018 de la Contador Publico de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2018, con el No. 32551 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL(SUSCRITO Y PAGADO)

Por Acta No. 2 del 15 de mayo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2018, con el No. 32955 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS(AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 4 del 14 de diciembre de 2020 de la Asamablea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2020, con el No. 38953 del Libro IX, se decretó REFORMA - AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 001 del 22 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2023, con el No. 46080 del Libro IX, se reforma estatutaria. Capital autorizado

Por Certificación de capital del 22 de diciembre de 2022 de el Revisor Fiscal de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2023, con el No. 46081 del Libro IX, se decretó Aumento capital suscrito y pagado

Por Acta No. 3 del 13 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2024, con el No. 49328 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 18 de febrero de 2037.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 49782 de 09 de agosto de 2024 se registró el acto administrativo No. 20244150032105 de 16 de julio de 2024, expedido por Ministerio De Transporte en Duitama, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

El objeto primordial de la sociedad es actividades de limpieza de edificios y empresas industriales, construcción de otras obras de ingeniería civil, transporte de carga por carretera, alquiler y arrendamiento de toda clase de vehículos, maquinaria y equipos industriales, mantenimiento en áreas de proceso, locaciones y pozos en la industria petrolera; suministro de personal y suministros en general para todo tipo de industria, también desarrolla actividades de geotécnica, redes eléctricas, reparaciones locativas, pintura, mampostería, jardinería, rocería, servicios de aseo, cafetería y comidas empacadas, fumigaciones, control integrado de plagas, obras de arte, adecuación de locales y oficinas, 'plomería, mantenimientos eléctricos, ornamentación, estructuras metálicas, operación de locaciones, mantenimiento, adecuación y construcción de

edificaciones, instalación de señalización vial y de instalaciones, compraventa de muebles e inmuebles, mantenimiento de vías peatonales y vehiculares, mantenimiento de oleoductos, gasoducto, etc., compactaciones, cunetas bebederos, alcantarillas, construcción de obras civiles, eléctricas y mecánicas, operaciones con contratos que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de la sociedad, adquirir bienes o inmuebles para usufructuarios y eventualmente arrendar o negociarlos y toda actividad licita comercial en Colombia.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 960.000.000,00
No. Acciones	48.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 960.000.000,00
No. Acciones	48.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 960.000.000,00
No. Acciones	48.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social, hasta un monto 4.000 smmlv, sin autorizacion de la junta general de socios y subcontratar obras hasta 100 smmlv sin autorizacion de la junta general de socios y si la cuantia es mayor de estos valores, la junta general de socios autorizada por escrito. El gerente general tendra autonomia de nombrar a los ejecutivos, personal, asesor y personal operativo que considere necesario para el buen funcionamiento de la empresa servicios tecnicos en construcciones y mantenimientos colombia setecomc; el salario, honorarios y demás del gerente general sera asigando por la junta general de socios. El administrador tendra responsabilidad de implementar las politicas y decisiones adoptadas por la junta general de socios y a su cargo tendra la administracion de los negocios de la empresa. El gerente temdra la administracion de los proyectos, tendra completa autoridad sobre el personal asignado y empleado por la empresa. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extradicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sitemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legale. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar contratos que de acuerdo a las circuntacias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los limites establecidos en presupuesto anual de ingresos. G) celbrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 06 de septiembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2012 con el No. 18958 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DAVID HERNAN BARRERA VARGAS	C.C. No. 9.650.882

Por Acta No. 3 del 26 de marzo de 2010 de la Asamblea General De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2010 con el No. 13974 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	JOSE RAUL ROJAS VACA	C.C. No. 4.193.694

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 25 de abril de 2019 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2019 con el No. 35130 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	EDILBERTO ZABALA SUAREZ	C.C. No. 7.215.835	152663-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 2685 del 29 de diciembre de 2009 de la Notaria Unica Aguazul	13561 del 07 de enero de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 2685 del 29 de diciembre de 2009 de la Notaria Unica Aguazul	13563 del 07 de enero de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 2685 del 29 de diciembre de 2009 de la Notaria Unica Aguazul	13564 del 07 de enero de 2010 del libro IX
*) Acta No. 3 del 26 de marzo de 2010 de la Asamblea General De Socios	13974 del 22 de abril de 2010 del libro IX
*) Acta No. 8 del 21 de junio de 2013 de la Asamblea Extraordinaria	20752 del 05 de julio de 2013 del libro IX
*) Acta No. 8 del 21 de junio de 2013 de la Asamblea Extraordinaria	20756 del 08 de julio de 2013 del libro IX
*) Acta No. 1 del 28 de diciembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	32550 del 18 de abril de 2018 del libro IX
*) C.C. No. 1 del 23 de marzo de 2018 de la Contador Publico	32551 del 18 de abril de 2018 del libro IX
*) Acta No. 2 del 15 de mayo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	32955 del 23 de mayo de 2018 del libro IX
*) Acta No. 4 del 14 de diciembre de 2020 de la Asamablea Extraordinaria	38953 del 29 de diciembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 001 del 22 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	46080 del 29 de mayo de 2023 del libro IX
*) C.C. del 22 de diciembre de 2022 de la Revisor Fiscal	46081 del 29 de mayo de 2023 del libro IX
*) Acta No. 3 del 13 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	49328 del 19 de junio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8129
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: H4923 N7730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INGENIERIA S.T. M YOPAL
Matrícula No.: 137110
Fecha de Matrícula: 28 de agosto de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 16 NO. 16-61 OF. 102 EDIF.ODISEA - Brr La Esperanza
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: INGENIERIA S.T.M AGUAZUL
Matrícula No.: 15641
Fecha de Matrícula: 10 de marzo de 1997
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 22 N 10-49 - Brr Villa Del Rio
Municipio: Aguazul, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $20.553.622.909,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8129.

CONTRATOS

Por documento privado No. 3292 del 06 de mayo de 2010 de la Bogotá D.c. de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2010, con el No. 2 del Libro XX, se decretó INSCRIPCION CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL. FIDUCIARIA: BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA. FIDEICOMITENTE: SERVICIOS TECNICOS EN CONSTRUCCIO NES Y MANTENIMIENTOS COLOMBIA S.A.S SETECOMC.

CERTIFICAS ESPECIALES

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14974277568

(415)7707212489984(8020) 000001497427756 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 0 5 2 3	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS TECNICOS EN CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INGENIERIA STM S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CR 22 10 49

42. Correo electrónico ing.stm.facturacion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 0 1	3 2 1 3 4 3 3 4 9 0	3 1 1 2 0 8 5 8 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 9	2 0 1 8 0 8 0 1	4 2 9 0	1 9 9 7 0 3 1 9	4 9 2 3 7 7 3 0			0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 22 / 11 : 05: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRERA VARGAS DAVID HERNAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14974277568

(415)7707212489984(8020) 000001497427756 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 0 5 2 3	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	1 0 7	
73. Fecha	1 9 9 7 0 3 1 0	
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 3 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	1 5 6 4 0	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 1 0	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 7 0 3 1 0	
81. Hasta	2 0 1 7 0 2 1 8	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14974277568

(415)7707212489984(8020) 000001497427756 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 0 5 2 3	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8		2 0 1 2 0 9 1 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 6 5 0 8 8 2			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
BARRERA	VARGAS	DAVID		HERNAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9		2 0 1 0 0 3 2 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 9 3 6 9 4			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
ROJAS	VACA	JOSE		RAUL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14974277568

(415)7707212489984(8020) 000001497427756 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 0 5 2 3	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 6 5 0 8 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRERA	VARGAS	DAVID	HERNAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
240,000,000	5 0	2 0 1 2 0 9 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 9 3 6 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	VACA	JOSE	RAUL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
240,000,000	5 0	2 0 1 0 0 4 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14974277568

(415)7707212489984(8020) 000001497427756 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 0 5 2 3		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 1 5 8 3 5		1 5 2 6 6 3

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ZABALA	SUAREZ	EDILBERTO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 4 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 4 1 9 4 8 4		1 7 3 8 7 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUEVARA	GONZALEZ	NINI	JOHANNA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 4 0 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14974277568

(415)7707212489984(8020) 000001497427756 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artícu 4 7 7 1

162. Nombre del establecimiento: INGENIERIA STM S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

165. Dirección: CR 22 10 49

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 1 5 6 4 1	2 0 1 0 0 1 0 5
168. Teléfono: 2 1 1 2 0 8 5 8 4 8	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO